

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

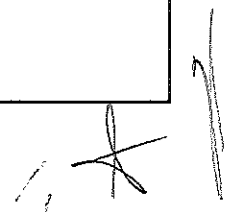
COMITÉ DE ADQUISICIONES Y ENAJENCIONES DE LA  
 COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO.

**Presente.**

Con fundamento a lo establecido en el Artículo 24 fracción X, 47 numerales 2, 3, y 4, 73 fracción IV, 74 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 y 100 de su Reglamento, y en atención a lo establecido en el artículo 50 de la Ley en cita, y toda vez que se cuenta con el presupuesto autorizado y suficiente para cubrir y hacer frente al compromiso que se pacte con el proveedor correspondiente, se solicita autorización a efecto de realizar procedimiento esencial mediante **ADJUDICACIÓN DIRECTA de SERVICIO DIARIO DE CAMIONES DE PIPAS CON EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COLONIAS AFECTADAS POR EL VITAL LÍQUIDO (POR 12 HORAS DIARIAS), QUE DEBERÁ INCLUIR COMBUSTIBLE, MOTOBOMBA, MANGUERA DE DESCARGA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO**, de acuerdo a los motivos y justificaciones que a continuación se refieren, además de los comunicados que como soporte se hará referencia en cada apartado. Servicio con el cual se dotará de agua potable a las colonias y comunidades afectadas de los Municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Juanacatlán, que nos permita afrontar las afectaciones por la baja presión en el suministro de agua y en algunos casos la falta del vital líquido a quienes habitan en dichos Municipios, con motivo del desabasto o bajo nivel en los Pozos Profundos que abastecen a ambos Municipios, y con ello contribuir a evitar de manera oportuna la propagación del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

**I. DESCRIPCIÓN DE LOS SERVICIOS:**

HASTA POR LA CANTIDAD DE (SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD PIPA
514	SERVICIO	SERVICIO DIARIO DE CAMIONES DE PIPAS CON EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COLONIAS AFECTADAS POR EL VITAL LÍQUIDO (EL SERVICIO ES POR 12 HORAS DIARIAS) QUE DEBERÁ INCLUIR COMBUSTIBLE, MOTOBOMBA, MANGUERA DE DESCARGA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (NOTA: EL SERVICIO CUBRE LA TOTALIDAD DE VIAJES QUE SE REALICEN DURANTE LAS 12 HORAS POR DÍA). MUNICIPIOS DE TLAJOMULCO Y JUANACATLÁN	20,000 LITROS.
260	SERVICIO	SERVICIO DIARIO DE CAMIONES DE PIPAS CON EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COLONIAS AFECTADAS POR EL VITAL LÍQUIDO (EL SERVICIO ES POR 12 HORAS DIARIAS) QUE DEBERÁ INCLUIR COMBUSTIBLE, MOTOBOMBA, MANGUERA DE DESCARGA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (NOTA: EL SERVICIO CUBRE LA TOTALIDAD DE VIAJES QUE SE REALICEN DURANTE LAS 12 HORAS POR DÍA). MUNICIPIOS DE TLAJOMULCO Y JUANACATLÁN	10,000 LITROS.



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

**II. PLAZOS Y CONDICIONES**

Los servicios motivo del presente procedimiento de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** serán surtidos en parcialidades de acuerdo a los requerimientos y necesidades de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, a partir de la notificación del presente documento y hasta el 30 treinta de junio de 2021 dos mil veintiuno o hasta agotar la cantidad de los servicios contratados, debiendo firmar la orden de compra y/o contrato correspondiente en la fecha de su emisión derivado de los servicios prestados.

El proveedor, se compromete a proporcionar los servicios contratados con la documentación necesaria que soportará los servicios brindados, y conforme a lo que se establezca en el contrato respectivo.

**III. MOTIVACIÓN Y JUSTIFICACIÓN.**

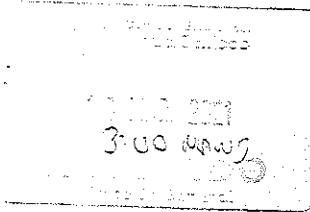
1.- Mediante Oficio No. SGIA-033/2021 de fecha 02 dos de marzo de 2021 dos mil veintiuno, signado por el Secretario de Gestión Integral del Agua, Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, solicitó al Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco, Mtro. Hugo Luna Vázquez, ampliación presupuestal Programa Emergente de Apoyo al Suministro de Agua Potable en el AMG, por \$4,500,000.00 en los Capítulos 2000 y 3000 a ser operada por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, para hacerle frente a las acciones contempladas en la atención de la contingencia de abastecimiento de agua en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara en los que no tienen atención o cobertura el SIAPA, así como los municipios del Interior del Estado de Jalisco, para atender la contingencia provocada por el COVID19, de acuerdo a lo estipulado en la circular SHP/DGPPEGP-005/2020. Conforme a los siguientes conceptos:

	Concepto	Importe
1	Partida de viáticos para los servidores públicos que operan maquinaria y equipo hidráulico propio en apoyo a los municipios del Estado.	\$325,000.00
2	Partida de combustible para maquinaria y equipo hidráulico.	\$125,000.00
3	Renta de equipos para suministrar agua potable a municipios y localidades del Área Metropolitana de Guadalajara e Interior del Estado.	\$4,000,000.00
4	Adquisición de insumos para atender necesidades de contención y cuidados de la salud de empleados y usuarios externos.	\$50,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$4,500,000.00</b>

Para mayor apreciación se inserta el oficio SGIA-033/2021:



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

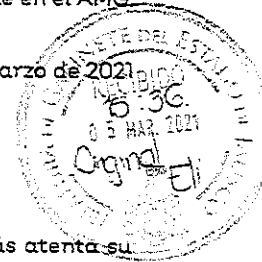


Brasilia # 2970, Col. Colomos Providencia  
 C.P. 44680, Jalisco, México.

Oficio No. SGIA-033/2021

Asunto: Ampliación Presupuestal Programa Emergente de Apoyo al Suministro de Agua Potable en el AMG

Guadalajara, Jal, a 02 de marzo de 2021

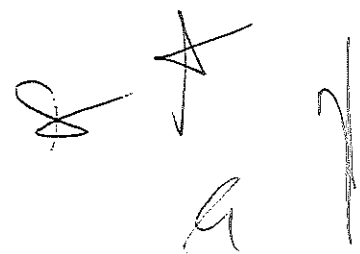


Mtro. Hugo Luna Vázquez  
 Jefe de Gabinete del Gobierno del Estado de Jalisco.  
 PRESENTE

Aprovecho la ocasión para saludarle y la vez solicitarle de la manera más atenta su apoyo para que le sea autorizada a esta Secretaría de Gestión Integral del Agua del Estado de Jalisco, la siguiente ampliación presupuestal para ser operada a través de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco y el Sistema Intermunicipal de los Servicios de Agua Potable y Alcantarillado (SIAPA).

1.-Ampliación presupuestal por \$4,500,000.00 en los Capítulos 2000 y 3000 a ser operada por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco para hacerle frente a las acciones contempladas en la atención de la contingencia de abastecimiento de agua en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara que no tiene atención o cobertura el SIAPA, así como a los municipios del Interior del Estado de Jalisco, para atender la contingencia provocada por el COVID19, de acuerdo a lo estipulado en la circular SHP/DGPPEGP-005/2020.

Concepto	Importe
1 Partida de viáticos para los servidores públicos que operan maquinaria y equipo hidráulico propio en apoyo a los municipios del Estado.	\$ 325,000.00
2 Partida de combustible para maquinaria y equipo hidráulico.	\$ 125,000.00
3 Renta de equipos para suministrar agua potable a municipios y localidades del Área Metropolitana de Guadalajara e Interior del Estado.	\$ 4,000,000.00
4 Adquisición de insumos para atender necesidades de contención y cuidados de la salud de empleados y usuarios externos.	\$ 50,000.00
Total	\$4,500,000.00


Oficio No. CEAJ/DG-353/2021

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**



Brasilia # 2970, Col. Colonias Previa  
C.P. 44680, Jalisco, México.

2.- Ampliación presupuestal por \$4,500,000.00 en los Capítulos 2000 y 3000 a ser operada por el Sistema Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado, SIAPA, para hacerle frente a la contingencia provocada por la temporada de estiaje del presente año, así como para continuar adquiriendo los insumos necesarios para contener y prevenir los contagios del virus COVID-19 entre el personal y usuarios que acuden a las instalaciones del organismo.

	Concepto	Importe
1	Renta de equipos para suministrar agua potable a municipios y colonias del Área Metropolitana de Guadalajara.	\$ 4,000,000.00
2	Adquisición de insumos para acatar las medidas sanitarias para contener y prevenir los contagios del virus COVID19 entre el personal y usuarios del Organismo.	\$ 125,000.00
	<b>Total</b>	<b>\$4,500,000.00</b>

Es importante señalar que los recursos solicitados como apoyo a las acciones implementadas al SIAPA serán canalizados a dicho Organismo gracias al convenio de colaboración que se tiene entre esta Secretaría, la CEA Jalisco y el propio SIAPA.

Atentos a sus indicaciones para realizar los trámites administrativos necesarios para obtener la presente solicitud de ampliación presupuestal, quedo a sus órdenes por cualquier necesidad de información adicional.

Atentamente,

Ing. Jorge Gastón González Alegría  
Secretario de Gestión Integral del Agua

HJCN/flz

C.o.p. Juan Partida Morales.- Secretario de la Hacienda Pública del Gobierno del Estado de Jalisco. Para su autorización.

C.o.p. Lic. Martha Patricia Martínez Barba. - Coordinadora Gral. Estratégica de Gestión del Territorio. Para su conocimiento

C.o.p. Lic. Judith Ley Angulo.- Directora General de Programación, Presupuesto y Evaluación del Gasto Público de la SHP. Para su atención y seguimiento.

C.o.p. Lic. Marcela Ruiz Machuca. - Coordinadora General del Gestión Gubernamental de la SHP. Para su atención y seguimiento.

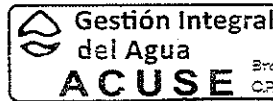
C.o.p. Ing. Carlos Vicente Aguirre Pazcka. Director General de la CEA Jalisco. Para su seguimiento.

C.o.p. Ing. Carlos Torres Lugo. Director General del SIAPA. Para su seguimiento.

C.o.p. Ing. Javier Castañeda Nájera. -Director de Proyectos y Gestión de Recursos de la CEA Jalisco. Para su atención y seguimiento.

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS**  
**EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

2.- Que el Secretario de Gestión Integral del Agua mediante oficio SGIA-042/2021 dirigido al Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico CONAGUA, derivado de la contingencia de abasto de agua en el AMG ocasionada por los bajos niveles presentados en la Presa Elías González Chávez (Calderón), solicitó el apoyo para sumar a la flotilla del SIAPA, equipos tipo "camiones pipa" las que estén a resguardo y sean propiedad de la CONAGUA. Lo anterior es en apoyo a la distribución y abasto de agua potable en las zonas que así lo requieran. Informando además que se necesita incrementar el caudal que llega del Lago de Chapala por el Río Santiago, siendo esta la mayor fuente de abastecimiento para el uso público urbano del AMG y manifestarle que se requieren equipos tipo "bombas" para realizar un trasvase más rápido y eficiente, solicitando el apoyo con los equipos. Enseguida se inserta el oficio en mención:



Brigada No. 2970, Col. Colomas Providencia,  
C.P. 44660, Tel: (33) 3030 9350, 01 800 057930.

**OFICIO SGIA-042/2021**

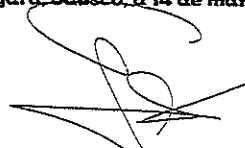
**Ing. Oscar Gutiérrez Santana**  
**Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacífico**  
**CONAGUA**  
**Presente**

Aunado a un cordial y respetuoso saludo y derivado de la contingencia de abasto de agua en el AMG ocasionada por los bajos niveles presentado en la Presa Elías González Chávez (Calderón), solicitamos de su valioso apoyo para sumar a la flotilla del SIAPA, equipos tipo "camiones pipa" las que estén a su resguardo y sean propiedad de la CONAGUA. Lo anterior es en apoyo a la distribución y abasto de agua potable en las zonas que así lo requieran.

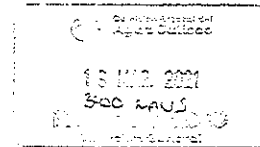
Sirva además la presente, para informarle que necesitamos incrementar el caudal que llega del Lago de Chapala por el Río Santiago, siendo esta la mayor fuente de abastecimiento para el uso público urbano del AMG y manifestarle que requerimos equipos tipo "bombas" para realizar un trasvase más rápido y eficiente, por lo que sumamos a esta solicitud nos apoyen con los mencionados equipos.

Sin más por el momento, me despido con un cordial saludo.

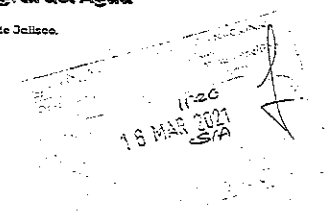
**ATENTAMENTE**  
**Guadalajara, Jalisco, a 14 de marzo de 2021.**



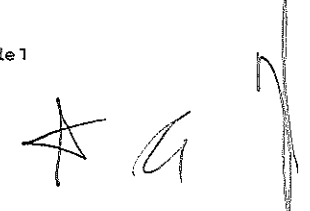
**Ing. Jorge Gastón González Alcérreca**  
**Secretario de Gestión Integral del Agua**



JGSA, HAPG  
c.c.p. Ing. Carlos Vicente Aguirre Pazoska. - Director General de la CEA del Estado de Jalisco.  
Ing. Carlos Enrique Torres Lugo. - Director General del SIAPA.

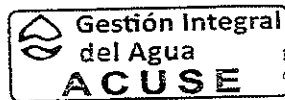
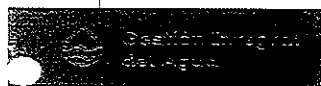


Página 1 de 1



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZUÑIGA Y JUANACATLÁN.**

3.- Que mediante oficio SGIA-049/2021 el Secretario de Gestión Integral del Agua, dirigido a la Directora General de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), Dra. Blanca Jiménez Cisneros, solicitó: *“Ante una situación crítica de los sistemas de distribución y abastecimiento de agua potable de la Área Metropolitana de Guadalajara, y desde mi posición de Secretario de la Gestión Integral del Agua de Jalisco, solicito de forma inmediata y urgente a la Comisión Nacional del Agua, la declaración del inicio de una emergencia por la ocurrencia de sequía severa que afecta a nuestro estado y su capital”*. Así mismo, en dicho oficio, se señala: *“Para garantizar el abasto de agua potable para su uso público urbano, tal como lo establece la Ley de Aguas Nacionales, es necesario tomar las medidas extraordinarias de prevención y mitigación que se establecen para la atención de este tipo de emergencias; tales como la provisión temporal, parcial o total, de los volúmenes concesionados a otros usos.”*. A continuación para su mayor apreciación se inserta el referido documento:



Brasilia No. 2970, Col. Colomos Providencia,  
C.P. 44660, Tel: (33) 3030 9350, 01 800 087930.

Oficio: SGIA-049/2021

Asunto: Solicitud de Declaración de Emergencia por Sequía en Jalisco  
Guadalajara, Jalisco, 24 de marzo de 2021

Dra. Blanca Jiménez Cisneros  
Director General  
Comisión Nacional del Agua  
Presente.

Ante una situación crítica de los sistemas de distribución y abastecimiento de agua potable de la Área Metropolitana de Guadalajara, y desde mi posición de Secretario de la Gestión Integral del Agua de Jalisco, solicito de forma inmediata y urgente a la Comisión Nacional del Agua, la declaración del inicio de una emergencia por la ocurrencia de sequía severa que afecta a nuestro estado y su capital.

Esta es una condición que se viene experimentando desde hace dos años y que, en los últimos meses, se ha intensificado a tal grado que, en la actualidad, de acuerdo con el Monitor de Sequía en México del Sistema Meteorológico Nacional, 43 municipios Jaliscienses presentan una intensidad de sequía severa y uno más sequía extrema. Muchos de estos municipios llevan más de tres meses bajo esta intensidad y se encuentran en las cuencas hidrológicas que fluyen hacia las fuentes de abastecimiento del área metropolitana de Guadalajara.

Como consecuencia de este fenómeno hidrometeorológico y sumado al incremento del consumo de agua potable derivado de la pandemia COVID - 19, la presa Calderón se encuentra en los niveles mínimos históricos. Esta fuente, importante para el suministro de agua en bloque en la ciudad, ha puesto en una situación de vulnerabilidad a más de 200 colonias.

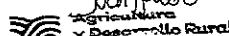
Para garantizar el abasto de agua potable para su uso público urbano, tal como lo establece la Ley de Aguas Nacionales, es necesario tomar las medidas extraordinarias de prevención y mitigación que se establecen para la atención de este tipo de emergencias; tales como la provisión temporal, parcial o total, de los volúmenes concesionados a otros usos.

Desde el Gobierno del Estado, en coordinación con los Consejos de Cuenca y ustedes, buscaremos garantizar el agua del uso prioritario doméstico, apoyando a los usuarios afectados para aminorar los impactos de las condiciones adversas que nos aquejan.

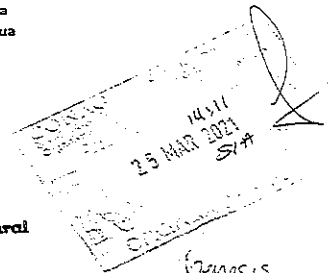
Atentamente

Ing. Jorge Gastón González Alcérreca  
Secretario de Gestión Integral del Agua  
Gobierno del Estado de Jalisco

C.C.P. Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco  
Ing. Salvador Álvarez García, Secretario de Agricultura y Desarrollo Rural Jalisco  
Ing. Oscar Gutiérrez Santana, Director General del OCLSP CONAGUA

  
26 MAR. 2021  
DESPACHO DEL SECRETARIO  
OFICINA DE PARTES  
**RECIBIDO**

12:25pm



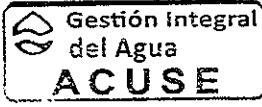
566

17:27



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

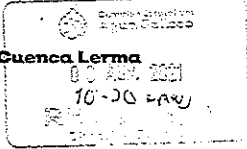
4.- Que con fecha 29 veintinueve de marzo del presente año el Secretario de Gestión Integral del Agua, mediante oficio SGIA-051/2021 presentó ante el Director General del Organismo de Cuenca Lerma Santiago Pacifico, Ing. Óscar Gutiérrez Santana, en seguimiento al oficio SGIA-042/2021 le informa que el pasado 26 de marzo del presente, se llevó a cabo la reunión de la Comisión Interestatal para la atención a la sequía, donde se acordó solicitar al Servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitir y publicar en el Diario Oficial de la Federación el DICTAMEN DE EMISIÓN Y ACUERDO por la "DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA SEQUIA SEVERA EN JALISCO". Oficio que a continuación se inserta al presente escrito para su mayor claridad:



Brasília # 2970, Col. Colosmos Providenci  
 C.P. 44680, Jalisco, México.

**OFICIO SGIA-051/2021**

**Ing. Oscar Gutiérrez Santana**  
**Director General del Organismo de Cuenca Lerma**  
**Santiago Pacifico.**  
**Presente**



C.P. SGIA 000664  
 ABR 7 21 11:20

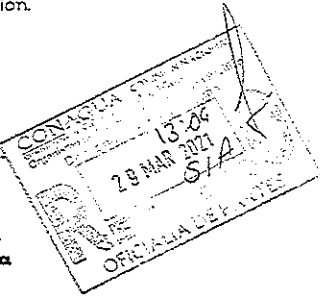
En seguimiento al oficio SGIA-042/2021, le informo que el pasado 26 de marzo se llevó a cabo la reunión de la Comisión Interestatal para la atención a la sequía, donde se acordó solicitar al servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitir y publicar en el Diario Oficial de la Federación el DICTAMEN DE EMISIÓN Y ACUERDO por la "DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA SEQUIA SEVERA EN JALISCO".

Sirva la presente para ratificar la necesidad de "camiones pipa" y equipos de bombeo y maquinaria pesada (excavadoras de brazo largo y dragas marinas) para dar apoyo a mejorar el sistema de abasto de agua en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Sin más por el momento quedo al presente de rápida solución.

**Atentamente,**  
**Guadalajara, Jalisco 29 de marzo 2021.**

**Ing. Jorge Gastón González Alcérreca**  
**Secretario de Gestión Integral del Agua**



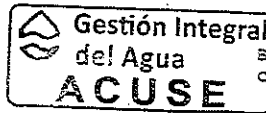
c.c.p. Ing. Enrique Alfaro Ramirez, Gobernador del Estado de Jalisco.  
 Ing. Carlos Vicente Aguirre Paszka, Director General de la CEA del Estado de Jalisco.  
 Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Director General del SIAPA.

*(Handwritten marks and signatures)*



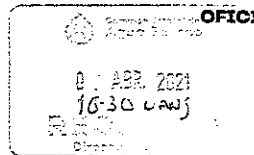
**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

5.- Que mediante oficio SGIA-052/2021 el Secretario de Gestión Integral del Agua, Ing. Jorge Gastón González Alcerreca, solicitó a la Directora General de la Comisión Nacional del Agua, en seguimiento al oficio SGIA-049/2021, manifestándole que con fecha 26 veintiséis de marzo se llevó a cabo la reunión de la Comisión Interestatal para la atención a la sequía, donde se acordó solicitar al servicio Meteorológico Nacional (SMN), emitir y publicar en el Diario Oficial de la Federación el DICTAMEN DE EMISIÓN Y ACUERDO por la "DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA SEQUIA SEVERA EN JALISCO", ratificándole la necesidad de "camiones pipa" y equipos de bombeo y maquinaria pesada (excavadoras de brazo largo y dragas marinas) para dar apoyo a mejorar el sistema de abasto de agua en el Área Metropolitana de Guadalajara. Se inserta el oficio mencionado SGIA-052/2021:



Brasilia # 2970, Col. Colomas Previdenci  
 C.P. 44580, Jalisco, México.

**Dra. Blanca Jiménez Cisneros,**  
**Director General**  
**Comisión Nacional del Agua**  
**Presente**



02 SIEM 008880  
 ABR 7 '21 11:56

En seguimiento al oficio SGIA-049/2021, le manifiesto que el pasado 26 de marzo se llevó a cabo la reunión de la Comisión Interestatal para la atención a la sequía, donde se acordó solicitar al servicio Meteorológico Nacional (SMN) emitir y publicar en el Diario Oficial de la Federación el DICTAMEN DE EMISIÓN Y ACUERDO por la "DECLARACIÓN DE EMERGENCIA POR OCURRENCIA SEQUIA SEVERA EN JALISCO".

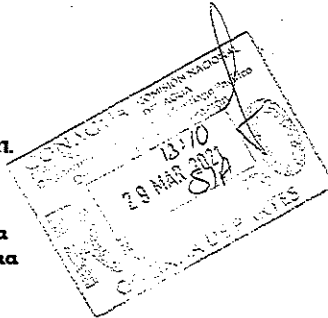
Sirva la presente para ratificar la necesidad de "camiones pipa" y equipos de bombeo y maquinaria pesada (excavadoras de brazo largo y dragas marinas) para dar apoyo a mejorar el sistema de abasto de agua en el Área Metropolitana de Guadalajara.

Sin más por el momento quedo al presente de rápida solución.

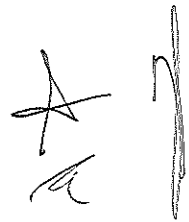
**Atentamente.**

**Guadalajara, Jalisco 29 de marzo 2021.**

**Ing. Jorge Gastón González Alcerreca**  
**Secretario de Gestión Integral del Agua**



a.c.p. Ing. Enrique Alfaro Ramírez, Gobernador del Estado de Jalisco.  
 Ing. Oscar Gutiérrez-Santana, Director General del Organismo Cuenca Lerma-Santiago  
 Ing. Carlos Vicente Aguirre Pazcka, Director General de la CEA del Estado de Jalisco.  
 Ing. Carlos Enrique Torres Lugo, Director General del SIAPA.





Oficio No. CEAJ/DG-353/2021

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

6.- Que con fecha 15 quince de abril del presente año, se llevó a cabo la Primera Sesión Ordinaria 2021 de la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, conformada por la SEMARNAT, SEGOB, SEDENA, SEMAR, SHCP, BIENESTAR, SENER, SE, SADER, SCT, SALUD, SEDATU, CFE y CONAGUA, que en su Orden del Día en sus puntos IV, V, y VII se abarcaron los siguientes temas:

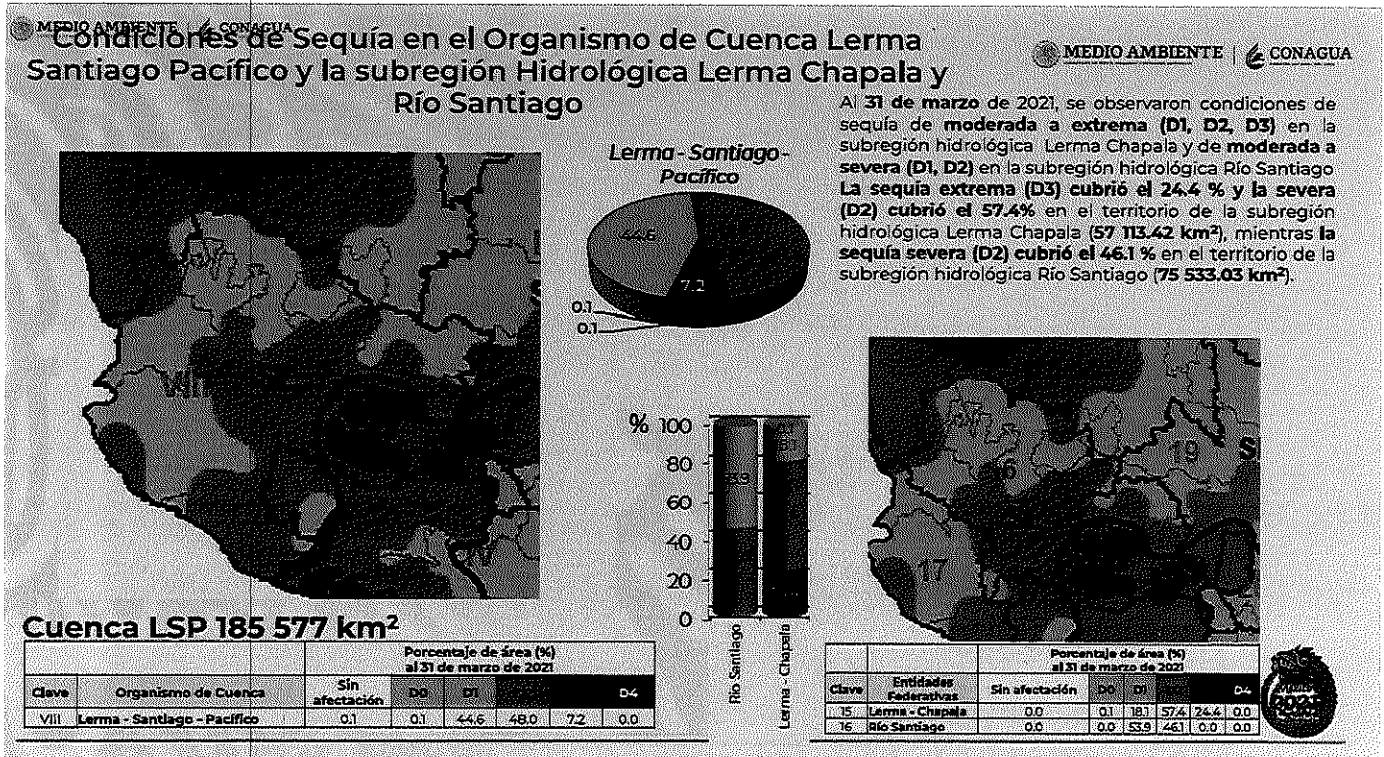
"....

IV. Informe del desarrollo de la actual sequía en México y Situación de la sequía en la circunscripción territorial de los Organismos de Cuenca Aguas del Valle de México y Lerma Santiago Pacífico.

V. Dictámenes Técnicos de sequía para la cuenca del río Cutzamala y para el estado de Jalisco.

VII. Escasez de agua para suministro a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Guadalajara. Medidas de mitigación propuestas.

Por lo que se inserta resumen del informe presentado en la Comisión Intersecretarial para Atención de Sequías e Inundaciones, en específico de los puntos mencionados en el presente apartado.



Oficio No. CEAJ/DG-353/2021  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

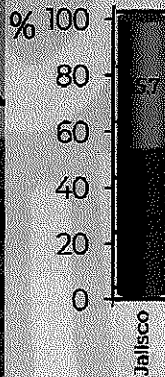
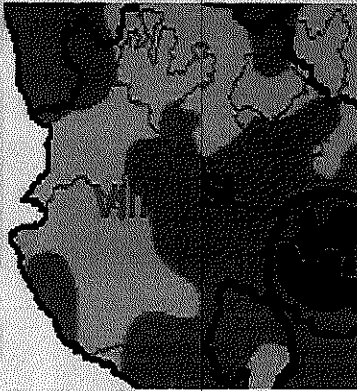
MEDIO AMBIENTE | CONAGUA

## Condiciones de Sequía en el Estado de Jalisco y Municipios en el Área Metropolitana de Guadalajara

MEDIO AMBIENTE | CONAGUA

Al 31 de marzo de 2021, se observaron condiciones de sequía de moderada a severa (D1, D2) en el estado de Jalisco

La sequía severa (D2) cubrió el 54.3% de la entidad federativa (78 588 km<sup>2</sup>), mientras la sequía moderada (D1) cubrió el 45.7%.



Semáforo de alertamiento preventivo en los municipios del Área Metropolitana del Área de Guadalajara con Evento de Sequía, al 31 de marzo de 2021

No.	Clave Municipal	Municipio, Jalisco	AL 30 SEPTIEMBRE 2020	AL 31 OCTUBRE 2020	AL 30 NOVIEMBRE 2020	AL 31 DICIEMBRE 2020	AL 31 ENERO 2021	AL 28 DE FEBRERO 2021	AL 31 DE MARZO 2021
1	14002	Acatlán de Juárez	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
2	14039	Guadalajara	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
3	14044	Ixtlahuacán de los Membrillos	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
4	14051	Juanacatlán	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
5	14070	El Salto	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
6	14097	Tlajomulco de Zúñiga	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
7	14088	Tlaquepaque	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
8	14101	Tonalá	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
9	14120	Zapopan	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1
10	14124	Zapotlanejo	D1	D1	D1	D1	D1	D1	D1

En el periodo considerado al 30 de septiembre 2020 al 31 de Marzo de 2021, se observa la evolución de sequía moderada D1 a sequía severa D2 en los municipios del Área Metropolitana de Guadalajara.

MEDIO AMBIENTE | CONAGUA

## Condiciones de Sequía en el Estado de Jalisco y Municipios del Área Metropolitana de Guadalajara

MEDIO AMBIENTE | CONAGUA

Número	Municipio	Población
1	Guadalajara	1,385,629
2	Zapopan	1,476,491
3	San Pedro Tlaquepaque	687,127
4	Tonalá	536,111
5	Tlajomulco de Zúñiga	727,750
6	El Salto	232,852
7	Ixtlahuacán de los Membrillos	53,045
8	Juanacatlán	17,955
9	Zapotlanejo	71,468
10	Acatlán de Juárez	22,261
	Total AMG	5,179,874



**Población**

**5,179,874.00**

**Dotación (l/hab/día)**

**191.82**

**Consumo estimado - pérdidas del 30% (l/hab/día)**

**134.27**

**Caudal Asignado (m<sup>3</sup>/s)**

**11.50**

Desglose de datos de el Área Metropolitana de Guadalajara (INEGI 2020)



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

MEDIO AMBIENTE CONAGUA

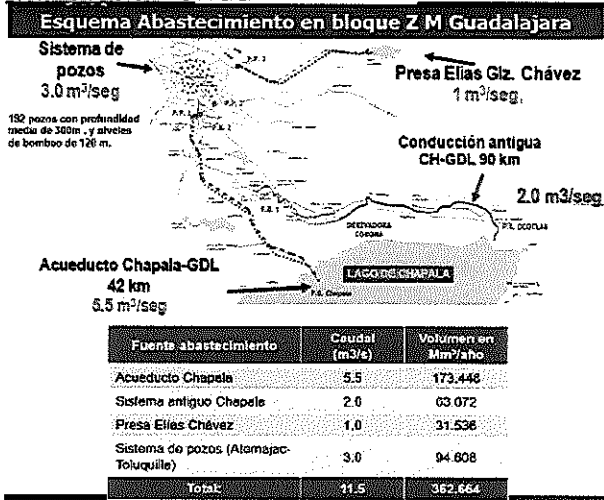
MEDIO AMBIENTE CONAGUA

**Condiciones de Sequía en el Estado de Jalisco y Municipios de la Zona Metropolitana de Guadalajara**

Número	Municipio	Población
1	Guadalajara	1,385,629
2	Zapopan	1,476,491
3	San Pedro Tlaquepaque	687,127
4	Tonalá	536,111
5	Tlajomulco de Zúñiga	727,750
Total AMG		4, 813, 108
Población		4, 813, 108
Dotación (l/hab/día)		206.44
Consumo estimado - pérdidas del 30% (l/hab/día)		144.51
Caudal Asignado (m <sup>3</sup> /s)		11.50

Desglose de datos de el Área Metropolitana de Guadalajara (INEGI 2020)

La Zona Metropolitana de Guadalajara es abastecida a través de **4 tipos de fuentes principales** para atender su demanda



**DICTAMEN TÉCNICO POR SEQUÍA EN EL ESTADO DE JALISCO**

MEDIO AMBIENTE CONAGUA

MEDIO AMBIENTE CONAGUA

MEDIO AMBIENTE CONAGUA

1. La Comisión Estatal del Agua Jalisco, en cumplimiento de sus funciones, ha emitido el presente dictamen técnico por sequía en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua Jalisco y en el artículo 100 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua Jalisco.

2. Asimismo, se hace del presente dictamen técnico por sequía en el Estado de Jalisco, de conformidad con lo establecido en el artículo 100 del Reglamento Interior de la Comisión Estatal del Agua Jalisco.

El presente dictamen técnico por sequía en el Estado de Jalisco, es emitido en cumplimiento de las funciones de la Comisión Estatal del Agua Jalisco.

En Jalisco, a 10 de mayo de 2021.

*[Signature]*  
 Presidente de la Comisión Estatal del Agua Jalisco

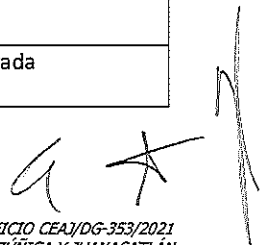
*[Signature]*

2021

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

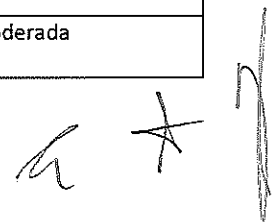
Que derivada de la anterior presentación mediante el cual se determinó el Dictamen Técnico por Sequía en el Estado de Jalisco, a continuación, se muestran los Municipios del estado de Jalisco con su condición de sequía al 15 de marzo de 2021, de acuerdo con el Monitor de Sequía de México al 15 de marzo de 2021. (Detalle tomado con base a la Atenta Nota emitida por la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional), y que a su vez fue presentado en la Comisión Intersecretarial para la Atención de Sequías e Inundaciones, en los cuales se contemplan en condición de **SEQUIA SERVERA** los Municipios que forman parte del AMG (Tlajomulco de Zúñiga y Juanacatlán).

ID	Entidad	Municipio	Condición
1.	Jalisco	Acatic	Sequía Moderada
2.	Jalisco	Acatlán de Juárez	Sequía Moderada
3.	Jalisco	Ahualulco de Mercado	Sequía Moderada
4.	Jalisco	Amacueca	Sequía Moderada
5.	Jalisco	Amatitán	Sequía Severa
6.	Jalisco	Ameca	Sequía Moderada
7.	Jalisco	San Juanito de Escobedo	Sequía Moderada
8.	Jalisco	Arandas	Sequía Severa
9.	Jalisco	El Arenal	Sequía Severa
10.	Jalisco	Atemajac de Brizuela	Sequía Moderada
11.	Jalisco	Atengo	Sequía Moderada
12.	Jalisco	Atenguillo	Sequía Moderada
13.	Jalisco	Atotonilco el Alto	Sequía Moderada
14.	Jalisco	Atoyac	Sequía Moderada
15.	Jalisco	Autlán de Navarro	Sequía Moderada
16.	Jalisco	Ayotlán	Sequía Severa
17.	Jalisco	Ayutla	Sequía Moderada
18.	Jalisco	La Barca	Sequía Severa
19.	Jalisco	Bolaños	Sequía Moderada



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS**  
**EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

ID	Entidad	Municipio	Condición
20.	Jalisco	Cabo Corrientes	Sequía Moderada
21.	Jalisco	Casimiro Castillo	Sequía Moderada
22.	Jalisco	Cihuatlán	Sequía Moderada
23.	Jalisco	Zapotlán el Grande	Sequía Moderada
24.	Jalisco	Cocula	Sequía Moderada
25.	Jalisco	Colotlán	Sequía Moderada
26.	Jalisco	Concepción de Buenos Aires	Sequía Severa
27.	Jalisco	Cuaautitlán de García Barragán	Sequía Moderada
28.	Jalisco	Cuautla	Sequía Moderada
29.	Jalisco	Cuquío	Sequía Moderada
30.	Jalisco	Chapala	Sequía Severa
31.	Jalisco	Chimaltitán	Sequía Severa
32.	Jalisco	Chiquilistlán	Sequía Moderada
33.	Jalisco	Degollado	Sequía Extrema
34.	Jalisco	Ejutla	Sequía Moderada
35.	Jalisco	Encarnación de Díaz	Sequía Moderada
36.	Jalisco	Etzatlán	Sequía Moderada
37.	Jalisco	El Grullo	Sequía Moderada
38.	Jalisco	Guachinango	Anormalmente Seco
39.	Jalisco	Guadalajara	Sequía Severa
40.	Jalisco	Hostotipaquillo	Sequía Moderada
41.	Jalisco	Huejúcar	Sequía Moderada
42.	Jalisco	Huejuquilla el Alto	Sequía Moderada
43.	Jalisco	La Huerta	Sequía Moderada



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO DE CAMIONES DE PIPAS  
EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

ID	Entidad	Municipio	Condición
44.	Jalisco	Ixtlahuacán de los Membrillos	Sequía Severa
45.	Jalisco	Ixtlahuacán del Río	Sequía Severa
46.	Jalisco	Jalostotitlán	Sequía Severa
47.	Jalisco	Jamay	Sequía Severa
48.	Jalisco	Jesús María	Sequía Severa
49.	Jalisco	Jilotlán de los Dolores	Sequía Moderada
50.	Jalisco	Jocotepec	Sequía Severa
51.	Jalisco	Juanacatlán	Sequía Severa
52.	Jalisco	Juchitlán	Sequía Moderada
53.	Jalisco	Lagos de Moreno	Sequía Severa
54.	Jalisco	El Limón	Sequía Moderada
55.	Jalisco	Magdalena	Sequía Moderada
56.	Jalisco	Santa María del Oro	Sequía Moderada
57.	Jalisco	La Manzanilla de la Paz	Sequía Severa
58.	Jalisco	Mascota	Anormalmente Seco
59.	Jalisco	Mazamitla	Sequía Severa
60.	Jalisco	Mexxicacán	Sequía Moderada
61.	Jalisco	Mezquitic	Sequía Moderada
62.	Jalisco	Mixtlán	Anormalmente Seco
63.	Jalisco	Ocotlán	Sequía Severa
64.	Jalisco	Ojuelos de Jalisco	Sequía Moderada
65.	Jalisco	Pihuamo	Sequía Severa
66.	Jalisco	Poncitlán	Sequía Severa
67.	Jalisco	Puerto Vallarta	Anormalmente Seco

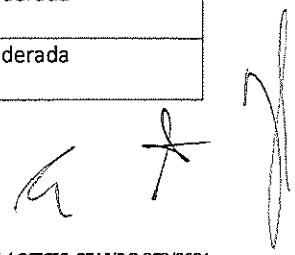
**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS**  
**EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

ID	Entidad	Municipio	Condición
68.	Jalisco	Villa Purificación	Sequía Moderada
69.	Jalisco	Quitupan	Sequía Severa
70.	Jalisco	El Salto	Sequía Severa
71.	Jalisco	San Cristóbal de la Barranca	Sequía Severa
72.	Jalisco	San Diego de Alejandría	Sequía Severa
73.	Jalisco	San Juan de los Lagos	Sequía Severa
74.	Jalisco	San Julián	Sequía Severa
75.	Jalisco	San Marcos	Anormalmente Seco
76.	Jalisco	San Martín de Bolaños	Sequía Severa
77.	Jalisco	San Martín Hidalgo	Sequía Moderada
78.	Jalisco	San Miguel el Alto	Sequía Severa
79.	Jalisco	Gómez Farías	Sequía Moderada
80.	Jalisco	San Sebastián del Oeste	Anormalmente Seco
81.	Jalisco	Santa María de los Ángeles	Sequía Moderada
82.	Jalisco	Sayula	Sequía Moderada
83.	Jalisco	Tala	Sequía Moderada
84.	Jalisco	Talpa de Allende	Sequía Moderada
85.	Jalisco	Tamazula de Gordiano	Sequía Moderada
86.	Jalisco	Tapaipa	Sequía Moderada
87.	Jalisco	Tecalitlán	Sequía Severa
88.	Jalisco	Tecolotlán	Sequía Moderada
89.	Jalisco	Techaluta de Montenegro	Sequía Moderada
90.	Jalisco	Tenamaxtlán	Sequía Moderada
91.	Jalisco	Teocaltiche	Sequía Moderada

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

ID	Entidad	Municipio	Condición
92.	Jalisco	Teocuitatlán de Corona	Sequía Severa
93.	Jalisco	Tepatitlán de Morelos	Sequía Moderada
94.	Jalisco	Tequila	Sequía Severa
95.	Jalisco	Teuchitlán	Sequía Moderada
96.	Jalisco	Tizapán el Alto	Sequía Severa
97.	Jalisco	Tlajomulco de Zúñiga	Sequía Severa
98.	Jalisco	Tlaquepaque	Sequía Severa
99.	Jalisco	Tolimán	Sequía Moderada
100.	Jalisco	Tomatlán	Sequía Moderada
101.	Jalisco	Tonalá	Sequía Severa
102.	Jalisco	Tonaya	Sequía Moderada
103.	Jalisco	Tonila	Sequía Severa
104.	Jalisco	Totatiche	Sequía Moderada
105.	Jalisco	Tototlán	Sequía Moderada
106.	Jalisco	Tuxcacuesco	Sequía Moderada
107.	Jalisco	Tuxcueca	Sequía Severa
108.	Jalisco	Tuxpan	Sequía Severa
109.	Jalisco	Unión de San Antonio	Sequía Severa
110.	Jalisco	Unión de Tula	Sequía Moderada
111.	Jalisco	Valle de Guadalupe	Sequía Moderada
112.	Jalisco	Valle de Juárez	Sequía Severa
113.	Jalisco	San Gabriel	Sequía Moderada
114.	Jalisco	Villa Corona	Sequía Moderada
115.	Jalisco	Villa Guerrero	Sequía Moderada





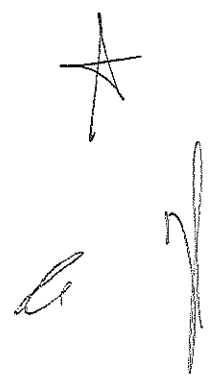
Oficio No. CEAJ/DG-353/2021

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

ID	Entidad	Municipio	Condición
116.	Jalisco	Villa Hidalgo	Sequía Moderada
117.	Jalisco	Cañadas de Obregón	Sequía Moderada
118.	Jalisco	Yahualica de González Gallo	Sequía Moderada
119.	Jalisco	Zacoalco de Torres	Sequía Moderada
120.	Jalisco	Zapopan	Sequía Severa
121.	Jalisco	Zapotiltic	Sequía Moderada
122.	Jalisco	Zapotitlán de Vadillo	Sequía Moderada
123.	Jalisco	Zapotlán del Rey	Sequía Severa
124.	Jalisco	Zapotlanejo	Sequía Severa
125.	Jalisco	San Ignacio Cerro Gordo	Sequía Severa

Por lo tanto, en la **Atenta Nota fechada con 05 cinco de abril de 2021, la Coordinación General del Servicio Meteorológico Nacional** determina que existe la ocurrencia del fenómeno de **sequía severa en el estado de Jalisco**. En particular, bajo el criterio de que el acumulado de las lluvias de mayo a noviembre del 2020 sea inferior al percentil 10 de serie histórica de 30 años, y que no se haya presentado de manera recurrente en más de cinco (5) de los últimos 10 años, registraron condiciones de sequía severa 42 de los municipios del norte, centro, sur y noreste del estado de Jalisco. (sic) del primer comentario final de la Nota Atenta.

7.- Que el Director General de Agua Potable y Saneamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, Ing. José Julio Agraz, mediante oficio DGAPS/0586/2021 fechado el 12 doce de marzo del presente y recibido por la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, con fecha 27 veintisiete de abril; oficio dirigido al Director Técnico de este Organismo, mediante el cual manifiesta y solicita lo siguiente: *"Solicito a usted la posibilidad de contar nuevamente con dichas 11 unidades, que nos permitan reforzar el abasto dentro de estas 42 colonias del municipio catalogadas como vulnerables respecto al suministro, tratando de cubrir con ello de la manera más integral posible los diferentes tipos de contingencias, tales como: Abastecimiento Provisional en tanto se repara la fuente de abasto. Por Sustitución de la fuente de abasto, debido al colapso del Pozo Profundo. Por carecer de redes de agua potable y fuente de abastecimiento.* A continuación se inserta el oficio mencionado:



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

0412E

Tlajomulco



DGAPS/0589/2021  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
 DEL MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JAL.  
 ASUNTO: APOYO UNIDADES TIPO PIPA PARA ABASTO DE AGUA POTABLE EN DISTINTAS LOCALIDADES DEL MUNICIPIO.

Tlajomulco de Zúñiga Jal., 12 de Marzo del 2021

**Ing. Ernesto Marroquín Álvarez**  
 Director Técnico de la Comisión Estatal del Agua  
**P R E S E N T E**

En relación al apoyo que tuvieron a bien otorgar a este Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, con la asignación de 11 Camiones Tanque (Pipas) para transporte de Agua Potable, durante al año 2020. Solicito a usted la posibilidad de contar nuevamente con dichas 11 unidades, que nos permitan reforzar el abasto dentro de estas 42 colonias del municipio catalogadas como vulnerables respecto al suministro, tratando de cubrir con ello de la manera más integral posible los diferentes tipos de contingencias, tales como:

- Abastecimiento Provisional en tanto se repara la fuente de abasto.
- Por Sustitución de la fuente de abasto, debido al colapso del Pozo Profundo.
- Por carecer de redes de agua potable y fuente de abastecimiento.

Es importante hacer notar que este apoyo es invaluable para atender la demanda de agua que sigue siendo mayor a la de otros años, por el hecho de que la población ha estado en forma permanente en sus domicilios, aplicando las medidas extremas de higiene derivadas de la contingencia sanitaria originada por COVID-19, lo que incrementa el consumo de agua inevitablemente en los últimos 2 años.

Agradeciendo de antemano la atención prestada, así mismo aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
  
 MUNICIPIO DE TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA, JALISCO  
 DIRECCIÓN GENERAL DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO  
 Director General de Agua Potable y Saneamiento  
 Del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco.

c.c.p.- Lic. Edgar Alejandro García Arellano / Síndico Municipal.  
 Ing. Jorge González Morales.- Coordinador de Infraestructura y Servicios Públicos.  
 Archivo.

33 3263 4406 | Miguel Alemán, 15040 Tlajomulco de Zúñiga, Jal.  
 Gobierno Jalisco | Gobierno de Tlajomulco | www.tlajomulco.gob.mx

Y que a continuación se detallan los servicios de agua potable que se brindan a través del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, conforme a la siguiente información proporcionada por la Coordinación General de Infraestructura y Servicios Públicos a través de la Dirección General de Agua Potable y Saneamiento del Ayuntamiento de Tlajomulco de Zúñiga:

El Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, cuenta con 479 puntos distribuidos en, delegaciones, agencias, fraccionamientos y colonias municipales.

Oficio No. CEAJ/DG-353/2021  
ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS  
EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.



De las cuales tenemos identificados 28 puntos en los que es necesario año con año durante la temporada de estiaje implementar distribución en tandeos para eficientar el suministro de agua potable y garantizar en mejores condiciones el abasto del servicio, debido a la disminución en el gasto que se presenta en las fuentes de abastamiento así como la demanda del consumo que se presenta con las particularidades para cada una de ellas.

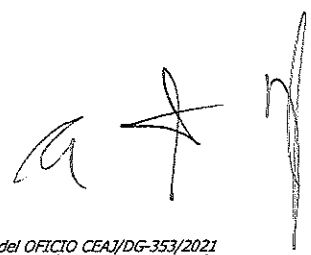
Además de 14 puntos que los últimos años han presentado abatimiento de la fuente y/o pequeñas colonias que no cuentan con el servicio de distribución por red, las cuales sumadas a los 28 puntos anteriormente referidos conforman el catálogo de colonias vulnerables respecto al suministro y que es necesario apoyar mediante camiones tipo pipa para el abasto, tratando de cubrir las demandas del servicio de la manera más integral posible.

Y son las siguientes:

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized 'A' followed by a vertical line and a flourish.

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

COLONIAS / FRACCIONAMIENTOS SIN SERVICIO POR TANDEOS QUE SE LLEVAN A CABO DURANTE LA TEMPORADA DE ESTIAJE		COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS CON ABATIMIENTO EN FUENTE DE ABASTECIMIENTO Y/O SIN INFRAESTRUCTURA	
1	JARDINES DE LA CALERA	1	FRACC. CASA BLANCA
2	DELEGACION SAN SEBASTIAN	2	FRACC. SAN ANTONIO
3	FRACC. VISTAS DEL VALLE	3	FRACC. RANCHO GRANDE
4	FRACC. JARDINES DE SAN SEBASTIAN	4	FRACC. REAL DE SAN SEBASTIAN
5	FRACC. LA ROCA ( SAN SEBASTIAN)	5	COL. CRUZ BLÁNCA (CUEXCOMATITLAN)
6	COL. LA COLADERA	6	COL. SAN RAFAEL (SAN AGUSTIN)
7	FRACC. LOS SILOS	7	COL. EL PEDREGAL (CABECERA)
8	FRACC. RANCHO ALEGRE	8	COL. EL MIRADOR
9	ZAPOTE DEL VALLE (CORREDOR CHAPALA)	9	JARDINES DE LA CALERA
10	NUEVA ALAMEDA	10	FRACC. SAN DIEGO
11	FRACC. LA PERLA	11	COL. LA JOYA
12	FRACC. LAS CHIVAS	12	COL. PEÑA AMARILLA
13	DELEGACION LA ALAMEDA	13	COL. EL MELON
14	DELEGACION SANTA CRUZ DEL VALLE	14	COL. CERRITO SAN IGNACIO
15	EL PANDILLO (CAJITITLAN)		
16	DELEGACION SAN LUCAS EVANGELISTA		
17	DELEGACION SAN LUGAS EVANGELISTA		
18	AGENCIA TULIPANES ( SAN AGUSTIN)		
19	BUENAVISTA (SANTA CRUZ DE LAS FLORES)		
20	FRACC. COLINAS DESARROLLO (CABECERA)		
21	FRACC. SAN ANTONIO (SAN SEBASTIAN)		
22	DELEGACION SAN MIGUEL CUYUTLAN		
23	COL. LA NUEVA AURORA		



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

24	LOMAS DEL SUR
25	COL. BOSQUES DE LA ESPERANZA
26	FRACC. LOMAS DE SAN AGUSTIN
27	COL LOS ALAMOS ( SANTA CRUZ DE LAS FLORES)
28	COL. SAN MARTIN (SANTA CRUZ DE LAS FLORES)


CALENDARIO PIPAS ESTADO						
	lunes	martes	miércoles	jueves	viernes	sábado
pipa 1	El Pandillo (Cajititlán)	El Pandillo (Cajititlán)	El Pandillo (Cajititlán)	El Pandillo (Cajititlán)	El Pandillo (Cajititlán)	El Pandillo (Cajititlán)
pipa 2	Buenavista (Santa Cruz de Las Flores)	Col. San Rafael (San Agustín)	Buenavista (Santa Cruz de Las Flores)	Col. San Rafael (San Agustín)	Buenavista (Santa Cruz de Las Flores)	Col. San Rafael (San Agustín)
pipa 3	Col. El Pedregal (Cabecera)	Col. Cruz Blanca (La Rivera)	Col. El Pedregal (Cabecera)	Col. Cruz Blanca (La Rivera)	Col. El Pedregal (Cabecera)	Col. Cruz Blanca (La Rivera)
pipa 4	Agencia Tulipanes (San Agustín)	Agencia Tulipanes (San Agustín)	Agencia Tulipanes (San Agustín)	Agencia Tulipanes (San Agustín)	Agencia Tulipanes (San Agustín)	Agencia Tulipanes (San Agustín)
pipa 5	Fracc. Real de San Sebastián (San Sebastián)	Fracc. Real de San Sebastián (San Sebastián)	Fracc. Real de San Sebastián (San Sebastián)	Fracc. Real de San Sebastián (San Sebastián)	Fracc. Real de San Sebastián (San Sebastián)	Fracc. Real de San Sebastián (San Sebastián)
pipa 6	La Roca (San Sebastián)	Delegación San Sebastián	La Roca (San Sebastián)	Delegación San Sebastián	La Roca (San Sebastián)	Delegación San Sebastián
pipa 7	Fracc. San Antonio (San Sebastián)	Fracc. San Antonio (San Sebastián)	Fracc. San Antonio (San Sebastián)	Fracc. San Antonio (San Sebastián)	Fracc. San Antonio (San Sebastián)	Fracc. San Antonio (San Sebastián)
pipa 8	Fracc. Colinas Desarrollo (Cabecera)	Fracc. Colinas Desarrollo (Cabecera)	Fracc. Colinas Desarrollo (Cabecera)	Fracc. Colinas Desarrollo (Cabecera)	Fracc. Colinas Desarrollo (Cabecera)	Fracc. Colinas Desarrollo (Cabecera)
pipa 9	Zapote del Valle (Corredor Chapala)	Zapote del Valle (Corredor Chapala)	Zapote del Valle (Corredor Chapala)	Zapote del Valle (Corredor Chapala)	Zapote del Valle (Corredor Chapala)	Zapote del Valle (Corredor Chapala)
pipa 10	Delegación Santa Cruz del Valle	Delegación Santa Cruz del Valle	Delegación Santa Cruz del Valle	Delegación Santa Cruz del Valle	Delegación Santa Cruz del Valle	Delegación Santa Cruz del Valle
pipa 11	Delegación La Alameda (Corredor Chapala)	Agencia El Refugio (Corredor Chapala)	Delegación La Alameda (Corredor Chapala)	Agencia El Refugio (Corredor Chapala)	Delegación La Alameda (Corredor Chapala)	Agencia El Refugio (Corredor Chapala)

(sic)



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

8.- Que mediante oficio PM/77/2021 la Presidencia Municipal de Juanacatlán, Enf. Adriana Cortés González, solicitó al Secretario de Gestión Integral del Agua, Ing. Jorge Gastón González Alcérreca y al Director General de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, apoyo con un camión de pipa para mejorar el servicio de agua potable en el municipio durante la presente temporada de estiaje, que como cada año se ve afectado por las sequías que se generan en las localidades, por lo que es necesario asegurar el servicio y el acceso de este vital líquido a los juanacatlenses. En el cual anexa ficha técnica de los pozos profundos de los que se abastece al Municipio y se encuentran con niveles bajos para poder brindar de manera adecuada el servicio de agua potable. Se anexa el oficio y ficha técnica:

  
Juanacatlán

**JUANACATLÁN AVANZA**

Oficio: PM/077/2021  
Dependencia: Presidencia  
Asunto: Solicitud de Apoyo

04132

**ING. JORGE GASTÓN GONZÁLEZ ALCÉRRECA**  
SECRETARIO DE GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO


**AT'N ING. CARLOS AGUIRRE PACZKA**  
COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA  
DIRECTOR GENERAL


**PRESENTE:**

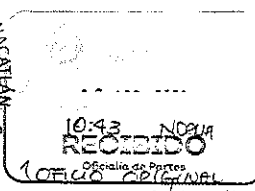
Por medio del presente reciba un cordial y afectuoso saludo de mi parte, aprovecho la ocasión para solicitarle, de la manera más atenta, su apoyo con un camión pipa para mejorar el servicio de agua potable en nuestro municipio en esta temporada de estiaje, que como cada año se ve afectado por las sequías que se generan en las localidades, por lo que es necesario asegurar el servicio y el acceso de este vital líquido a los juanacatlenses.

Sin más por el momento y esperando contar con una respuesta favorable de su parte, me despido de usted y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración al respecto.

**ATENTAMENTE**  
Juanacatlán, Jalisco, a 27 de abril de 2021

  
Enf. Adriana Cortés González  
2018-2021  
Presidenta Municipal de Juanacatlán

  
GOBIERNO MUNICIPAL DE JUANACATLÁN  
GOBIERNO DEL ESTADO DE JALISCO  
PRESIDENCIA



C.c.p. Archivo

3732 2546 / 37323996 Calle Independencia #1, Col. Centro C.P. 45880, Juanacatlán, Jalisco.  
www.juanacatlan.gob.mx

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS**  
**EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

FICHA TECNICA

FUENTES DE ABASTECIMIENTO DE AGUA POTABLE DEL MUNICIPIO DE JUANACATLAN

FUENTE DE ABASTECIMIENTO	UBICACION
POZO PROFUNDO # 1	FRACCIONAMIENTO VILLAS ANDALUCIA
POZO PROFUNDO # 2	FRACCIONAMIENTO VILLAS ANDALUCIA
POZO PROFUNDO # 3	FRACCIONAMIENTO VILLAS ANDALUCIA
POZO PROFUNDO # 4	FRACCIONAMIENTO VILLAS ANDALUCIA
POZO PROFUNDO # 3	CABECERA MUNICIPAL
POZO PROFUNDO # 6	CABECERA MUNICIPAL
POZO PROFUNDO # 9	CABECERA MUNICIPAL
POZO PROFUNDO # 5	CABECERA MUNICIPAL
POZO PROFUNDO # 2	LOCALIDAD SAN ANTONIO JUANACATLÁN
POZO PROFUNDO # 10	LOCALIDAD DE COFRADIA
POZO PROFUNDO # 1	LOCALIDAD DE LOS ARCOS
POZO PROFUNDO # 1	LOCALIDAD DE EX HACIENDA
POZO PROFUNDO # 1	LOCALIDAD DE RANCHO NUEVO

ATENTAMENTE

Juanacatlan Jalisco a 29 de abril de 2021

*Adriana*  
 ADRIANA CORTES GONZALEZ

PRESIDENTE MUNICIPAL DE JUANACATLAN



*Handwritten signature and initials*

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

9.- Que considerando lo anterior giré instrucciones al Director Administrativo, Jurídico e Innovación con la finalidad de iniciar de manera urgente la contratación mediante el proceso de Adjudicación Directa del **Servicio diario de camiones tipo pipas con el suministro del servicio de agua potable a colonias y localidades de los Municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Juanacatlán**, considerando además solicitar los recursos correspondientes para sufragar el gasto respectivo derivado de los compromisos contractuales que se deriven ante tal situación.

Que derivado de lo anterior considerando que aún no se han radicado recursos por el Gobierno del Estado en alcance al oficio SGIA-033/2021 mediante el cual se solicitaron **\$4'500,000.00 (cuatro millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional)**; el Director Administrativo, Jurídico e Innovación solicitó mediante oficio CEAJ/DAJI/044/2021 a la Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, suficiencia presupuestal por un monto de **\$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.)**, para poder llevar a cabo la adjudicación directa mencionada. Se anexa imagen del oficio mencionado.



Au. Francia # 1726,  
 Colonia Moderna,  
 Guadalajara, Jalisco, México.  
 C.P. 44190

OF. CEAJ/DAJI/044/2021

**ACUSE**

ASUNTO.- Solicitud de recursos para contratación de servicio diario de pipas (CEA).



L.C.C. Héctor Javier Castañeda Nájera,  
 Director de Proyectos y Gestión de Recursos.  
 Presente.

Como es de su conocimiento los trabajos que se están llevando a cabo en la Zona Metropolitana, el área a mi cargo requiere se le de suficiencia presupuestal por un monto de \$4,000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 M.N.), para poder llevar a cabo la contratación del servicio diario de pipas para atender el desabasto de agua en los municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Juanacatlán, motivo por el cual requerimos la ampliación a la partida 3131 Servicio de agua que consiste en asignaciones destinadas a cubrir el importe del consumo de agua potable y para riego necesarios para el funcionamiento de las instalaciones oficiales. Incluye también la adquisición del servicio de pipa de agua potable por emergencia.

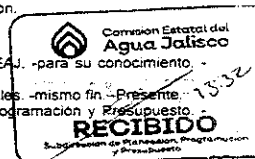
Asimismo, le informo que el procedimiento de la adquisición del servicio descrito en líneas supradichas, se pondrá a consideración y aprobación del Comité de Adquisiciones de este Organismo, el próximo viernes 30 del mes y año en curso.

Esperando contar con los recursos financieros solicitados para dar trámite al procedimiento ya invocado, me pongo a sus órdenes para cualquier aclaración al respecto.

Atentamente,  
 Guadalajara, Jalisco, 27 de abril de 2021.

**Dr. Alberto José Vázquez Quiñones**  
 Director Administrativo, Jurídico e Innovación.

- c.c.p. Ing. Carlos Vicente Aguirre Paczka, Director General de la CEAJ, -para su conocimiento - Presente.
- c.c.p. Hermito de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales -mismo fin - Presente.
- c.c.p. L.C.P. Fernando Luna Zepeda, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto, igual fin. -Presente.





**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

10.- Que mediante oficio CEAJ/DPGR/SPPP/178/2021 el Director de Proyectos y Gestión de Recursos, otorgó suficiencia presupuestal solicitada por **\$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 moneda nacional)**, con la finalidad de continuar con el trámite correspondiente.



Au. Francia # 1726,  
Colonia Moderna,  
Guadalajara, Jalisco, México  
C.P. 44190.

Oficio No. CEAJ/DPGR/SPPP/178/2021  
Dirección de Proyectos y Gestión de Recursos/CEAJ  
Asunto: Respuesta al Oficio CEAJ/DAJI/044/2021

Guadalajara, Jal., a 29 de Abril de 2021

**Dr. Alberto José Vázquez Quiñones**  
**Director Administrativo, Jurídico e Innovación**  
**Presente.**

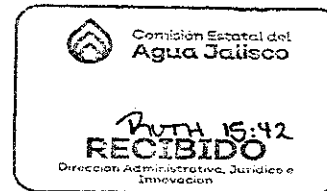
En relación a la suficiencia presupuestal solicitada para dar atención a la sequía en la Zona Metropolitana, se informa que ya se dio por la cantidad de \$4'000,000.00 (Cuatro Millones de pesos 00/100) para que dé continuidad a lo correspondiente.

Sin otro en particular, quedo a sus órdenes; saludos cordiales.

Atentamente.



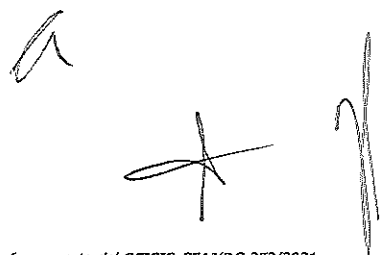
**Lic. Héctor Javier Castañeda Nañez**  
**Director de Proyectos y Gestión de Recursos**



Cop. Ing. Carlos Vicente Aguirre Pazcka, Director General de la CEAJ.  
Cop. Mermilio de la Torre Delgadillo, Subdirector de Servicios Generales  
Cop. L.C.P. Fernando Luna Zepeda, Subdirector de Planeación, Programación y Presupuesto



310427



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS  
EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

Por lo antes expuesto y considerando lo establecido en los Artículos 24 fracción X, 47 numerales 2, 3, y 4, 73 fracción IV, 74 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 y 100 de su Reglamento.

Que considerando además que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, tiene por objeto conforme a la Ley que crea al Organismo Público Descentralizado del Poder Ejecutivo denominado Comisión Estatal del Agua de Jalisco, ejercer en el ámbito de su competencia, funciones y atribuciones en materia de administración, información, planeación, control, supervisión y vigilancia de aguas en el Estado de Jalisco, de acuerdo con la fracción XXXIX del Artículo 23 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios. Adicionalmente la Comisión, será el organismo operador de los sistemas de agua potable, alcantarillado y saneamiento del Estado y el órgano Regulador Estatal de los Servicios de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, tendrá a su cargo la regulación, coordinación, promoción y fomento de la prestación de los servicios de agua potable y saneamiento en el Estado; establecerá normas específicas necesarias para conformar las características y perfil de las necesidades, expectativas y mecanismos de regulación y control en relación con el mejoramiento y ampliación en la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en la Entidad, con fundamento a lo establecido en el Artículo 21 segundo párrafo de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios

*Además de reiterar que debido a que la pasada temporada de lluvias no fue tan favorable para obtener los niveles óptimos para la recuperación en los Pozos Profundos que abastecen los Municipios de Tlajomulco de Zúñiga y Juanacatlán, los oficios que se refieren en el presente documento, y que prevalece la condición crítica del sistema de abasto de agua potable en el AMG entre ellos los Municipios aquí mencionados.*

Por lo tanto, con la finalidad de contar con una mejor distribución y una mayor cobertura, resulta necesaria la contratación del **SERVICIO DIARIO DE CAMIONES DE PIPAS CON EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COLONIAS AFECTADAS POR EL VITAL LÍQUIDO (POR 12 HORAS DIARIAS), QUE DEBERÁ INCLUIR COMBUSTIBLE, MOTOBOMBA, MANGUERA DE DESCARGA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO:**

**IV. PERSONA FÍSICA O JURÍDICA (PROVEEDOR) PROPUESTO PARA LA ADJUDICACIÓN Y COSTOS:**

**PROVEEDOR :** DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.

**DOMICILIO:** VALPARAISO NO. 2498, COL. PROVIDENCIA SEGUNDA SECCIÓN, GUADALAJARA, JALISCO.

**R.F.C.** DSU120620HF1

**RUPC:** P33061



**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**  
**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS**  
**EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

HASTA POR LA CANTIDAD DE (SERVICIOS)	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	CAPACIDAD PIPA	COSTO SERVICIO DIARIO (ANTES DE IVA)	IVA	TOTAL COSTO SERVICIO DIARIO (IVA INCLUIDO)	IMPORTE (IVA INCLUIDO)
514	SERVICIO	SERVICIO DIARIO DE CAMIONES DE PIPAS CON EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COLONIAS AFECTADAS POR EL VITAL LÍQUIDO (EL SERVICIO ES POR 12 HORAS DIARIAS) QUE DEBERÁ INCLUIR COMBUSTIBLE, MOTOBOMBA, MANGUERA DE DESCARGA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (NOTA: EL SERVICIO CUBRE LA TOTALIDAD DE VIAJES QUE SE REALICEN DURANTE LAS 12 HORAS POR DÍA). MUNICIPIOS DE TLAJOMULCO Y JUANACATLÁN	20,000 LITROS.	\$4,741.38	\$758.62	\$5,500.00	\$2,827,000.41
260	SERVICIO	SERVICIO DIARIO DE CAMIONES DE PIPAS CON EL SUMINISTRO DEL SERVICIO DE AGUA POTABLE A COLONIAS AFECTADAS POR EL VITAL LÍQUIDO (EL SERVICIO ES POR 12 HORAS DIARIAS) QUE DEBERÁ INCLUIR COMBUSTIBLE, MOTOBOMBA, MANGUERA DE DESCARGA Y TODO LO NECESARIO PARA LA CORRECTA PRESTACIÓN DEL SERVICIO. (NOTA: EL SERVICIO CUBRE LA TOTALIDAD DE VIAJES QUE SE REALICEN DURANTE LAS 12 HORAS POR DÍA). MUNICIPIOS DE TLAJOMULCO Y JUANACATLÁN	10,000 LITROS.	\$3,879.31	\$620.69	\$4,500.00	\$1,169,999.90
TOTAL SERVICIOS (IVA INCLUIDO), HASTA POR LA CANTIDAD DE: (Tres millones novecientos noventa y siete mil pesos 31/100 M.N.)							<b>\$3,997,000.31</b>

**ATENTAMENTE (REQUIRENTE)**

**C. Hermilio de la Torre Delgadillo**  
 Subdirector de Servicios Generales

**Dr. Alberto José Vazquez Quiñones**  
 Director Administrativo, Jurídico e Innovación

Por lo que en mi carácter de Director General del Organismo Público Descentralizado denominado COMISIÓN ESTATAL DEL AGUA DE JALISCO "CEAJ", de acuerdo a la designación de fecha 13 trece de diciembre de 2018 dos mil dieciocho, se me nombró por la Junta de Gobierno de la Comisión Estatal del Agua de Jalisco como Director General de la "CEAJ", de conformidad con lo dispuesto por la fracción II del Artículo 25 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios, que además cuento con el carácter de Apoderado General para pleitos y cobranzas y para actos de administración, en los términos de la fracción I del Artículo 35 de la Ley del Agua para el Estado de Jalisco y sus Municipios y 31 de su Reglamento; 1, 2 y 5 de la Ley de Responsabilidades Políticas y Administrativas del Estado de Jalisco; en mérito de lo anterior, tengo a bien emitir la siguiente:

**Oficio No. CEAJ/DG-353/2021**

**ASUNTO: EXCEPCIÓN LICITACIÓN PÚBLICA SERVICIO DIARIO CAMIONES DE PIPAS  
EN LOS MUNICIPIOS TLAJOMULCO DE ZÚÑIGA Y JUANACATLÁN.**

**AUTORIZACIÓN:**

**PRIMERO.-** Considerando las causas, motivos y fundamentos expuestos en el presente oficio, se determina que la Comisión Estatal del Agua de Jalisco, bajo responsabilidad del área requirente y atendiendo el procedimiento de contratación consistente en la **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, se lleve a cabo la correspondiente contratación inmediata de **SERVICIO DIARIO DE CAMIONES TIPO PIPAS CON EL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE A COLONIAS AFECTADAS POR FALTA DEL VITAL LÍQUIDO**, al proveedor **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.**, con fundamento a lo establecido en los Artículos 24 fracción X, 47 numerales 2, 3 y 4, 73 fracción IV, 74 numerales 1, 3 y 4 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios, así como el artículo 99 y 100 de su Reglamento, hasta por un monto de **\$3'997,000.31 (tres millones novecientos noventa y siete mil pesos 31/100 moneda nacional)**, conforme a la propuesta del proveedor **DUSAN SUPERVISIÓN, S.A. DE C.V.** y detalle descrito en el punto **IV** del presente escrito.


**SEGUNDO.-** La contratación de los servicios a los que refiere el punto anterior, deberán realizarse de acuerdo a los principios y criterios de oportunidad e inmediatez y demás condiciones favorables para la Comisión Estatal del Agua de Jalisco.

**TERCERO.-** Comuníquese la presente autorización de **ADJUDICACIÓN DIRECTA** a la Dirección Administrativa, Jurídica e Innovación, Dirección Técnica, Subdirección de Servicio a Municipios, Subdirección Jurídica y Órgano Interno de Control.

**AUTORIZA**



**ING. CARLOS VICENTE AGUIRRE PACZKA**



**Director General**